

¿MIGRANDO AL DESARROLLO? MUJERES MEXICANAS EN ESTADOS UNIDOS

Data de aceite: 03/07/2023

Martha Gálvez Landeros

Doctora en es Estudios del Desarrollo Global por la Universidad Autónoma de Baja California. México. Profesora – Investigadora Titular de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara

RESUMEN: Los procesos que pueden llevar a una mujer mexicana migrante de primera generación a desarrollar autonomía y toma de decisiones sobre su vida, son diversos y aunque desde la sociología podamos hablar de “invariantes” ante cierto hecho social, la realidad es que los significados subjetivos atribuidos, las posiciones y las disposiciones para de cada mujer son únicas. El presente artículo analiza cómo la incorporación de las mujeres al mercado laboral desencadena sus procesos de autonomía. Los contenidos biográficos de las mujeres que migraron, son parte del trabajo de campo desarrollado para la tesis doctoral: “Ideologías de Género y Mujeres Migrantes”. La trascendencia del estudio se sitúa en escenarios políticos y académicos internacionales sobre los flujos migratorios y la presencia de mujeres en los mismos. Se concluye destacando cómo los patrones culturales dominantes del sistema

patriarcal pueden ser movilizados.

PALABRAS CLAVE: Migración, desarrollo, género, mercado laboral.

INTRODUCCIÓN

Históricamente la información sobresaliente acerca de fenómenos migratorios internacionales, se había traducido sólo a porcentajes presentados, en una gran mayoría de los casos a través de cortes longitudinales y por periodos. Dicha tendencia permanece por su pertinencia tanto disciplinar como demográfica.

Más el punto que importa reconocer en este segmento, es que ha sido de forma paulatina y con diversos lentes de análisis, que las mujeres que migran han sido develadas de entre los movimientos de desplazamiento territorial regional, nacional y transnacional. Los métodos cualitativos para analizar fenómenos migratorios han sido determinantes para pasar de la posición positivista causa-efecto, a las explicaciones de carácter

hermenéutico y etnosociológico.

Durante la década de los setentas, mencionar “migrantes y sus familias” era una especie de código para referirse a varones, sus esposas y sus hijos; hasta entonces las interpretaciones habían tenido el sello básicamente antropocéntrico; dicho de otra forma, si no figuraba una mujer en función de un varón, ella sería inexistente. A este efecto, la abogada feminista española Cristina Alberdi (1983) señala que fue a partir de la declaración hecha por la Organización de las Naciones Unidas en el año 1975, como Año Internacional de la Mujer, que empezaron a cobrar relevancia las *presencias femeninas* en diversos escenarios y contextos, en países de primer y tercer mundo. Y esta preeminencia sobre las mujeres, también tocó la circunstancia de ser migrante.

En los años ochentas los Movimientos Internacionales de Mujeres, especialmente legitimados desde la academia, cuestionaron abiertamente la situación de las mujeres como entes invisibles. Era común que se presumiera su pasividad en los procesos migratorios y se asumía que era el hábitat conyugal, donde ellas permanecían o deberían permanecer. Tales argumentaciones cobran sentido en la revisión de la histórica migración México-Estados Unidos y en el notorio aumento de las mujeres como actoras en estos procesos migratorios, desde las que migraron debido a decisiones de otros, hasta las que se encuentran hoy en la categoría de “fuga de cerebros” femeninos.

Los procesos que pueden llevar a una mujer mexicana migrante de primera generación, a desarrollar autonomía y toma de decisiones sobre su vida en Estados Unidos, son diversos, y aunque desde la sociología podamos hablar de “invariantes” ante cierto hecho social, la realidad es que los significados subjetivos atribuidos, las posiciones y las disposiciones para cada mujer son únicas.

Esta gama de relatividades de vida, es resaltada por la socióloga Mirjana Morokvásic,¹ de la siguiente manera. La autora opina que mujeres y varones migrantes se estructuran, de entre otras categorías, por jerarquías de poder que no se eligen a voluntad, en esas jerarquías entran en juego el origen étnico, la nacionalidad, el sexo y el status de migrante entre otras. Estos rasgos en su conjunto influyen en gran medida en las formas de pensar y de proceder, así como en las posibilidades de movilización social, inserción laboral y en convertirse sujetas y sujetos de derecho.

Ser mujer o ser varón predetermina posibilidades o impedimentos en general en casi cualquier lugar del mundo. Y al interior de los procesos migratorios a decir de Morokvásic, “...cruzar la frontera por motivos de trabajo, puede otorgar poder, dar oportunidades para desafiar las normas de género establecidas, aunque también puede dar lugar a nuevas dependencias y reforzar las diferencias de género y jerarquías existentes...” (Morokvásic, 2007, p. 34). Precisamente en este complejo juego de variables nos adentraremos en esta

¹ Mirjana Morokvasic es Doctora en Sociología por la Universidad de París V - René Descartes. Es Profesora e Investigadora en la Université Paris Ouest Nanterre la Défense, París, Francia. Sus líneas de investigación se centran en migración, movilidad transnacional y procesos de identidad.

disertación, destacando en la medida de lo posible una categoría que ha sido relevante para dar paso a la autonomía de las mujeres, su incorporación al mercado laboral como posibilitador de su inclusión en la maquinaria financiera que mueve al planeta.

MÉXICO EN USA

¿De qué hablamos cuando nos referimos a territorio estadounidense? ¿Qué imaginamos cuando mencionamos al vasto territorio de Los Angeles, California? ¿Hablamos del Condado? ¿De la ciudad? ¿De un espacio imaginado?

De acuerdo al último censo de población (United States Census, 2020), el Estado de California con casi 40 millones de personas, alberga al grupo de población de habla hispana más grande de Estados Unidos.

La gran mayoría de inmigrantes en dicho Estado, provienen de América Latina (49%) o Asia (39%). California tiene poblaciones considerables de inmigrantes provenientes de docenas de países; los principales países de origen son México con 3.9 millones; las Filipinas con 825,200; China con 768,400; India con 556,500 y Vietnam, con 502,600 (Cuéllar, McGhee y Johnson, 2023).

En las 88 ciudades agrupadas en el Condado de Los Angeles, desarrollan su vida poco más de 10 millones de seres. El 48.4% - casi la mitad de la población -, son personas de origen latino, entre ellos el grupo más numeroso es el de personas mexicanas. Del porcentaje total, más de la mitad son mujeres (Gálvez, 2017: p. 9).

Siguiendo con las cifras, fue en el año 2015 que la población hispana se estimó en 56.6 millones de personas en toda la nación norteamericana

Este grupo se convirtió así en la mayor minoría étnica o racial de ese país: 17.6 % de la población total (USCB, 2016).²

Este record había sido ansiosamente esperado por personas de origen mexicano, ya que sus luchas históricas contra el racismo y otras formas de discriminación podrían adquirir así, más poder traduciendo tal cantidad de población a representación política y visibilidad de su fuerza laboral.

Sin embargo, como menciona Gálvez (op cit p. 10), ese gran conglomerado mexicano ha ido más allá de “hacer dinero”. Esto es, una base moral, - tal vez la más simbólica - de su origen cultural, está en su vida cotidiana impregnada de lo filial, donde se incluyen la familia consanguínea; la re-creación de rituales religiosos y el predominio de creencias instaladas en éstos; la celebración de fechas cívicas mexicanas a través de clubes de oriundos mexicanos y, en general, de interminables redes locales transnacionales entre sus mundos de origen y de destino. No quiero dejar de mencionar los recordatorios públicos de la cultura mexicana, que a manera de productos y servicios son ofertados por gran cantidad de cadenas comerciales en cada localidad californiana.

² USCB. United States Census Bureau, es la oficina especializada del Gobierno Federal de E.U., responsable de producir periódicamente el sistema de estadísticas demográficas y económicas de ese país.

Cabe aclarar que las generalizaciones antes descritas son imprecisas y pueden resultar hasta especulativas. El hecho es que se tendrían que hacer cortes y delimitaciones de las interminables realidades de personas migrantes para particularizar formas de vida. Más para el análisis que nos ocupa, la delimitación se ajusta a mujeres mexicanas asentadas en la región Este³ de los Angeles, California y que se constituyen en migrantes de primera generación.

Para resaltar la parte empírica de este trabajo, se tomarán algunos referentes de los resultados de mi tesis doctoral denominada “*Ideologías de Género. Mujeres Mexicanas Migrantes en Estados Unidos*”. Estudio de cohorte cualitativo cuya metodología se centró en entrevistas en profundidad y relatos de vida⁴.

Las mujeres incluidas en este estudio tienen al menos 20 años radicando en California. Arribaron al país del norte después de sus 18 años cronológicos, por tanto, su periodo de crianza e ingreso a la adultez joven, se permeó con los recursos, exigencias y posibilidades sociales y económicas de sus grupos familiares oriundos de regiones rurales mexicanas entre las que destacan Baja California, Jalisco, Michoacán y Zacatecas.

El propósito de la investigación fue explorar los *sistemas ideológicos interiorizados*⁵ de cada una de ellas, mismos que les permitieron irse posicionando como mujeres en diversas situaciones y contextos desde su llegada al país norteamericano y a partir de entonces ir re-significando sus *modelos mexicanos de crianza*⁶. El trabajo de campo se llevó a cabo del 2008 al 2010, en la ciudad de los Angeles, California.

LO HUMANO, LO SOCIAL, LO INCLUSIVO

En documento publicado por la CEPAL en julio del 2018, denominado “*Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo, bases y propuesta inicial*”, se reitera que el tema del desarrollo social se ha mantenido como punto focal desde que el organismo internacional Naciones Unidas lo pusiera en boga. Como tema, el desarrollo social ha estado latente en documentos fundacionales de la ONU, como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

Como se asevera en el documento antes mencionado, en las discusiones conceptuales sobre el desarrollo social, se resaltan las nociones de *bienestar* y *calidad*

3 La parte este de los Angeles se conforma por segmentos de dos vecindarios - Boyle Heights y El Sereno -, Distrito de L.A. En esta región también confluyen las ciudades de Commerce, City of Terrace, Monterey Park y Montebello.

4 Desde el contexto de las Ciencias sociales, un relato de vida es el resultado de una forma peculiar de entrevista -a profundidad o narrativa- a través de la cual una persona expone a quien investiga, una parte o la totalidad de una experiencia específica vivida (Bertaux, 2005:9).

5 Sistema ideológico es una forma de conocimiento y reconocimiento de realidades; funciona a través de aparatos; posee sus propias lógicas, valores y símbolos y así permite conocer, reconocer o desconocer, elementos del entorno que lo alimenta (Dumont, 1980).

6 Se consideró al modelo mexicano de crianza dentro del modelo patriarcal. Por patriarcado Gerna Lerner define “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, niñas y niños de una familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad” (1986).

de vida de habitantes de todo el orbe (CEPAL, 2018: 12). Dichas categorías tuvieron su antecedente en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague (1995), donde se enmarcó como objetivo primordial del desarrollo social, el mejoramiento de la calidad de la vida de todas las personas [...]” (Naciones Unidas, 1995).

El siguiente momento clave en la discusión sobre ámbitos del desarrollo social de la ONU, aconteció con la declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000. Según se expresa en la agenda mundial de la CEPAL 2018, la dimensión social estuvo no sólo manifiesta sino presente de forma transversal en tales fines. Los que correspondieron tácitamente a las mujeres fueron la promoción de la igualdad entre los sexos, el empoderamiento y el mejoramiento a la salud materna. Más es imprescindible comentar que en la propia autoevaluación que la ONU publicó respecto del cumplimiento de dichos objetivos, fue lamentable el escaso cumplimiento según las metas trazadas.

Con la actual Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la ONU pretende mostrar un marco renovado en materia de desarrollo social.

La dimensión social del desarrollo en esta reciente declaratoria oficial para “componer” el mundo, es articulada con la dimensión económica y la ambiental. Al igual que, en las Metas del Milenio, la ONU se atreve a determinar metas con fines de carácter social donde entre otros ámbitos se mencionan la educación, la igualdad de género, el acceso al empleo pleno y productivo.

En suma, la conceptualización del desarrollo social según los discursos de las Naciones Unidas, está íntimamente ligada a la pre-existencia de condiciones estructurales, así como a instituciones sociales democráticas, al respeto al marco internacional de los derechos humanos, al ejercicio de la igualdad, la solidaridad y la no discriminación, entre otras.

Pasando a una conceptualización más académica del desarrollo social, incluyo la propuesta de la Dra. María Rita Chávez. La autora expone el asunto del desarrollo como “...un continuum de fases sucesivas de transformación intencional, sostenible, sustentable y transdisciplinario de la realidad en un contexto determinado, en el cual los involucrados consiguen el mejoramiento de las condiciones de bienestar individual y colectivo, sin considerar el nivel de ingreso ni rango institucional o social”, (Chávez, 2012:61).

En los mismos análisis sobre el desarrollo y el bienestar social, Chávez enfatiza en que el enfoque de género debe mantenerse como un eje transversal considerando desde los lineamientos mismos puestos en documentos como fines y principios, hasta en las mismas acciones de instituciones y/o personas involucradas en el proceso.

Para concluir este apartado, me es menester hacer referencia a un factor que va resultando imprescindible cuando hablamos de “autonomía” para las mujeres en el mundo entero: su inclusión en la maquinaria financiera.

Durante la 57ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago de Chile a finales del julio del

presente año 2018, se expusieron argumentos contundentes por parte de especialistas – en su mayoría mujeres –, sobre la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes en el mundo. Se aseveró la existencia de la brecha de género persistente en la inclusión financiera en las economías en desarrollo.

Carolina Trivelli, Economista e Investigadora Principal del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), en su participación en dicha Conferencia brindó elementos determinantes útiles para los análisis del presente trabajo.

La Economista Trivelli, a manera de preámbulo en su ponencia, aseveró que la inclusión financiera está aumentando en casi todo el planeta. A nivel mundial, la proporción de adultos que tienen cuenta con alguna institución financiera o a través de un servicio de dinero móvil aumentó de 62 % a 69 %.

¿Por qué esto nos importa para el análisis de la autonomía de las mujeres? Porque tener una cuenta financiera es un paso crucial para escapar de la pobreza, afirmó Trivelli. Esto facilita según la Economista, la manera como se destinan recursos en ámbitos de salud y de educación, o se inicia o desarrolla un negocio. Esto puede ayudar entre otras muchas formas, a que una familia sobrelleve un problema financiero y en general a reconocer que ser titular de una cuenta, puede contribuir a la reducción de la pobreza y al empoderamiento económico de las mujeres en el hogar.

Sin embargo, las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de ser titulares de una cuenta financiera. La brecha de género en las economías en desarrollo se ha mantenido inalterable en 9 puntos porcentuales desde que se empezaron, por primera vez, a recopilar estos datos en 2011. Ha aumentado en los últimos 9 años el número de tenencias de cuentas bancarias; sin embargo es inaceptable que un país que crece o pretende crecer en su economía, con finanzas diversas, se agudice la brecha de género limitando el desarrollo de la economía (17%) y la autonomía de las mujeres.

EL PUENTE PARA EL DESARROLLO A TRAVÉS DEL TRABAJO PRODUCTIVO

Para Lagarde (2001), la atribución para marcar la división del trabajo de acuerdo al sexo, es posible atribuirlo a acontecimientos histórico-sociales muy precisos. Las argumentaciones que prevalecen tanto desde los planteamientos de teóricos economistas clásicos, así como de otras corrientes sociales que se enfocan en estudios del trabajo, adjudican a factores inherentes a la diferenciación sexual, las desiguales y excluyentes actividades realizados por mujeres y hombres en diversas sociedades.

Los enlaces entre sexo y trabajo han prevalecido en gran medida bajo paradigmas sexistas. No ha sido hasta tiempos recientes, especialmente en la tercera parte del siglo concluido, que desde trabajos feministas se ha podido empezar a romper esta asignación de trabajos de acuerdo a cualidades intelectuales, físicas, emocionales o para el desarrollo de ciertas destrezas. Y es precisamente desde estas legitimadoras ideologías sexistas y

racistas, que han perdurado y se han reproducido las lógicas de asignación al trabajo, llevándolas a su naturalización.

Desde hace cinco décadas aproximadamente, uno de los ejes de análisis feministas, a nivel internacional, ha girado en torno al trabajo asalariado y al acceso de las mujeres al mismo.

Existen dos dimensiones que de acuerdo a las adjudicaciones sexistas se han determinado para mujeres y hombres en su vida cotidiana: el llamado trabajo reproductivo, cuyo espacio básico es la vivienda y en donde tradicionalmente se encuentra la omnipresencia femenina. La reproducción se refiere particularmente a las relaciones sociales de parentesco y/o de alianza; reproducciones ideológicas, del sentido común, de concepciones sobre la vida. Las instituciones, los grupos sociales y las condiciones de clase se permean en esta reproducción.

El trabajo llamado productivo, es posible caracterizarlo de acuerdo a Lagarde (1999:98), como la ejecución de una jornada pública, asalariada y bajo contrato - en términos ideales -.

Ambos trabajos, el reproductivo y el productivo, se fusionan para dar una unidad bipolar en los mundos de las mujeres entre espacios públicos y privados, de acuerdo a su realización, a las condiciones de su ejecución y a las formas como trasciende en las existencias femeninas.

Bourdieu señala (2000:120) que las mujeres al quedar excluidas de los asuntos serios públicos, especialmente los de carácter económico, han permanecido por grandes periodos en los espacios domésticos y en los trabajos que se asocian a la reproducción biológica y social. El autor destaca especialmente aquellas actividades que tienen que ver con el ejercicio de la maternidad y agrega, que aunque éstas sean en apariencia reconocidas, sólo se mantienen así en la medida que permanecen en subordinación a las actividades productivas únicas en recibir una autentica sanción económica y social y que son ordenadas de acuerdo a los intereses materiales y simbólicos de los hombres.

Entre los discursos de las mujeres que migraron y se establecieron en el sur de California, fue posible identificar categorías que escapan al modelo tradicional y se fundan en los discursos "legítimos" sobre las mujeres emancipadas.

A continuación, incluyo en tres diferentes categorías, fragmentos que dan cuenta de los reconocimientos propios que dichas mujeres expresaron respecto de la trascendencia que ha representado en sus vidas insertarse en el mercado laboral.

Categoría 1: Trabajar para realizarse.

Leticia: "Tener trabajo remunerado fuera de casa me hace sentir realizada como mujer, no como mamá, ni como esposa, ni como nada, sino como mujer. Siento que yo, Leticia está haciendo algo por ella misma, algo que le gusta al 100%, que lo disfruta mucho. Por qué cuando yo atravieso esa puerta tú no sabes lo que siento en mi pecho, me siento bien contenta, bien feliz y me siento yo. Esto es mi campo, es mi área, es vivida, mi todo.

Soy feliz en mi trabajo -risas-. (Los Angeles, California, 2018).

Luisa: “Trabajar fuera de mi casa y que me paguen... ayyyy pues me hace sentir muy bien, muy bien! Aparte de que es un relax, cuando haces lo que ti te gusta es un relax... es despejarse! Aparte de que te respetan más, te sientes más respetada de si sólo permaneces en tu casa”. (Los Angeles, California, 2018).

Hortensia: “El trabajo fuera de casa a mí en lo personal me ha dado muchísimo, porque me he aportado tanto, especialmente en la crisis por la que yo pasé en mi primer matrimonio, me ayudó tanto el trabajo, si no hubiera tenido ese desenvolvimiento, ese relax que dice uno, porque sí te relaja el trabajo, el trabajo es vida para mí. Sí me ayudó mucho, mi tiempo y mi desempeño bien remunerados!”. (Los Angeles, California, 2018).

María: “Yo siempre he disfrutado trabajar fuera de casa, todavía uno se hace más independiente, sentirse útil, ganar su propio dinero, a mi me gusta”. (Los Angeles, California, 2018).

Agustina: “Más que todo yo creo que salir de la casa es bien importante! Sea por necesidad o no, es bien importante. Y más aquí! La casa te enfada, la casa te frustra, fuera del dinero, aunque el dinero es bueno, tú tienes tu independencia, tú tienes tu dinero no tienes que estar dando cuenta al otro en que gastaste y en qué no. Yo pienso, que en dos años más yo voy a agarrar un trabajo profesional aquí porque casi concluyo mis estudios y mi hijo ya va a cumplir los dieciocho años. Quiero buscar un trabajo aparte de que a mí siempre me ha gustado trabajar, me siento como más en mí. Como más realizada, como más contenta, más todo. Hasta con más energía”. (Los Angeles, California, 2018).

Categoría 2: El salario: destino individual.

Hortensia: “Lo que yo gano es mío, eso no se invierte en la casa bueno, si yo quiero invitarlo a comer o quiero ir al cine ya es opcional, pero él no cuenta con nada de lo que yo gano en mi trabajo”. (Los Angeles, California, 2018).

María: “Mi dinero lo uso en todo lo que se ha relacionado con computación y libros para mí, porque ni la ropa, para mí la ropa no es importante es una cuestión secundaria..., así que libros, cuadernos, computadoras todo lo relacionado a esto”. (Los Angeles, California, 2018).

Lorena: “Yo nunca lo metí a la casa. Si acaso una cortina, una sobrecama, mi dinero era para diversión -risas-. Siempre para mí y para mi madre también...”. (Los Angeles, California, 2018).

Beatriz: “Yo dispongo de mis sueldos, más que todo ahorita necesito más dinero como los niños van creciendo... mi esposo no está, pero de todas maneras yo me siento en libertad de que yo tengo mi dinero en mi bolsa, y es la libertad que le da a la gente que trabaja, que tú lo puedes gastar y es tuyo. Cuando tienes un sueldo te sientes contenta, superada, con energía y todo”. (Los Angeles, California, 2018).

Categoría 3: Prácticas domésticas compartidas con la pareja.

Hortensia: “Las responsabilidades de casa de todos los días las comparto con mi

esposo y somos cincuenta y cincuenta. Él sale a trabajar y yo también. Él gana su dinero y yo el mío. Tenemos esa comunicación, todo lo que hacemos todo lo que hacemos lo tenemos planeado, todo lo que se va hacer se habla y los muchachos también, a pesar de que el no es el padre biológico de mis hijos, los mira como sus hijos y pues gracias a Dios, me encontré un buen esposo. Si él ve por mis hijos, me los quiere como si fueran sus hijos y mis hijos a él". (Los Angeles, California, 2018).

Luisa: "Sí como no, si nos ponemos a lavar unos trastos, el los lava y yo lo seco, allí nos ayudamos. Si para todo nos ayudamos, si salimos algún lado él maneja un tiempo y yo manejo otro tiempo -risas-, para todo, nos acostumbramos mucho. Cada quien tiene su ámbito de trabajo y de reconocimiento, su dinero y sus prestaciones. Si, si creo que los derechos son mutuos porque el derecho que tiene él es el mismo que yo tengo, entonces tenemos el respeto de uno y de otro". (Los Angeles, California, 2018).

COMENTARIOS FINALES

Ejercer un trabajo remunerado para realizarse, destinar intencionalmente el salario para necesidades o gustos personales, así como compartir responsabilidades en ámbitos domésticos con una pareja, conforman sucesos que no se dan de manera espontánea ni por casualidad.

Ante estas manifestaciones en la vida cotidiana de una mujer, no solo existe un desprendimiento en emociones y tiempo de los espacios de vida privada cotidiana, sino el encuentro con la capacidad para alcanzar satisfacciones personales, donde según Marcela Lagarde, las posibilidades de expansión están claras para las mujeres que las desarrollan y se permiten moverse entre territorios; usar su tiempo independientemente de las direcciones del poder doméstico y... "el encuentro y el establecimiento de relaciones laborales, educativas, políticas, de amistades o incluso conyugales con sujetos sociales diversos que permiten a las mujeres escoger, optar relativamente por caminos vitales no estipulados" (2001:809).

Algunos estudios, por ejemplo, aquellos que relacionan las variables migración-trabajo, cuestionan si la participación de las mujeres en el trabajo productivo (remunerado) en el país receptor, afecta su autoridad y su sentido de control al interior de su grupo familiar; además de si ese hecho, contribuye o influye para que la pareja masculina, asuma responsabilidades sobre quehaceres domésticos y/o el cuidado de los hijos.

Otras investigaciones tienden a preguntan si la migración de hombres o de mujeres influencia las relaciones de poder y la dinámica en toma de decisiones entre ellos.

Finalmente, aunque persistan atavismos en los pensamientos y prácticas tradicionales en mujeres mexicanas migrantes de primera generación, algunos procesos de transición son manifiestos.

¿Se podría hablar entonces de detonantes de tales procesos de transición?

Se puede especular en torno a ellos con base a lo expresado verbalmente por las mujeres entrevistadas y por las argumentaciones teóricas revisadas para el trabajo de análisis de la investigación doctoral. Sin duda ciertos elementos movilizados para la transición de ellas las mujeres migrantes son el aprendizaje formal y el manejo del idioma oficial norteamericano; la capacitación técnica o profesional para ejercer trabajo productivo; el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación y el ascenso hegemónico en el trabajo productivo, no solo el desempeño del mismo, por mencionar algunos.

REFERENCIAS

Alberdi, Cristina (1983) *El Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer*. Tribuna libre "El País". Recuperado en: https://elpais.com/diario/1983/08/13/sociedad/429573602_850215.html.

Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL-. (2018). *Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial (LC/MDS.2/2)*, Santiago: La Comisión.

Cuéllar, M. Marisol, McGhee, Eric y Johnson, Hans (2023). *La Población de California*. Public Policy Institute of California. <https://www.ppic.org/publication/californias-population/>

Chávez, M. Rita (2012) "Los enfoques del Desarrollo Social: Las perspectivas de bienestar en México". Editorial Académica Española: México.

Gálvez Landeros, Martha.

(2011) "*Transiciones en las Ideologías de Género. Mujeres Mexicanas Migrantes en Estados Unidos*." Tesis doctoral inédita. México: Universidad Autónoma de Baja California.

(2017) *Se mujer y ser mexicana en el oriente de Los Angeles*. México: ENGARCE, Año II. Universidad de Guadalajara.

Gregorio, Gil Carmen. (1998). *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid-Narcea, S.A. de Ediciones.

Lagarde, Marcela.

(2001) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México:UNAM.

(1999) *Una mirada feminista en el umbral del milenio*. Heredia, Costa Rica: Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional.

Lamas, Marta.

(1996) *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*, en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa/PUEG, pp. 327-366.

(1994) *Cuerpo: diferencia sexual y género*, Debate feminista, año 5, vol. 10, septiembre, pp. 3-31.

Lerner, Gerda. (1990) *La creación del patriarcado*. Crítica. Barcelona-Icaria.

Morokvasic, Mirjana. (2007). Migration, Gender, Empowerment. *International Migration Review*.

Sassen, Saskia (2007) *Una sociología de la globalización*. Madrid: Katz Eds.

Stacey, Judith, y Barrie Thorne. (1985) *The Missing Feminist Revolution in Sociology*. *Social Problems*, Vol. 32, No. 4. US - Blackwell.

United States Census Bureau (2020). Recuperado en: <https://www.census.gov/quickfacts/fact/table/CA,losangelescountycalifornia,US/PST045222>

Zlonik, Hania. (2003) *The Global Dimensions of Female Migration*. Recuperado de <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm>